

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

AÑO XXXI.—Número 7.917

Segovia.—Miércoles 23 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

ACCION AGRARIA Y CIUDADANA

En este título se ha fundado en la provincia de Guadalajara una organización político-social que ha como primer fruto la formación de una candidatura para luchar en las próximas elecciones parciales que recoge, por coincidencia, las que tuvo el honor de exponer en el artículo publicado en estas mismas columnas con fecha 25 de Agosto último.

En efecto, la Acción Agraria y Ciudadana de Guadalajara, que desde su fundación en las restantes provincias de Castilla, persigue que la representación provincial en las corporaciones políticas sea genuinamente natural del país, portavoz auténtico y efectivo de los intereses económicos y de un carácter ciudadano que conserve y desligue de los partidismos al uso.

Castilla, que sigue siendo el campo de acción de todos los cuneros y la tierra de promisión de los partidos influyentes en la política, que para su encasillamiento oficial (que no se ha suprimido ni momentáneamente) debe hacer todo lo posible por emanciparse de tutelajes y demostrar que es demócrata y vieja para necesitar andadores. Castilla de extraño tiene que sea en esta actitud, si se tiene cuenta que es la más perjudicada de las provincias, que desde la caída del artículo 29 hasta las elecciones del 28 de Junio, que sacaron de las urnas a personas tan desleales de la provincia que, al encontrarse inesperadamente con actitudes que apuntaban a varios colores políticos al tun, tun, y encuentra en pleno) renunciaron graciosamente lo que ningún trabajo les ha costado conseguir. Por otra parte, el éxito del grupo agrario en el momento, obtenido a pesar de la oposición oficial, ha impresionado profundamente a esa provincia, se ha tenido ocasión de comprobar personalmente en reciente viaje, que seguramente habrá influido también en otras provincias que hoy desearan poseer una representación que se ocupase de sus verdaderos intereses en vez de dedicar

sus actividades a encender discordias y mover fantasmas ideológicos. Guadalajara quiere tener un diputado agrario como lo tienen Segovia, Valladolid, Salamanca, Burgos, Toledo y otras provincias más afortunadas que ella. Estiman los alcañares que, de haber dispuesto en Cortes de un representante menos político y más local que aquellos de que hoy dispone, no se hubiese podido perpetrar el atentado a sus más sagrados intereses que, como recompensa a su gubernamentalismo, recibió a los dos días de las elecciones con la desaparición de todos sus elementos militares, principal fuente de sus ingresos.

Y, además, convencida esa provincia de que las capitales deben estar de acuerdo con los pueblos que integran todo el territorio provincial, se incorpora, aunque tarde, al movimiento agrario castellano, porque Castilla es el campo y sólo del campo puede vivir una región cuya industria fué arruinada por la política para tatar la boca a los regionalismos saboteadores de la vida nacional.

Es consolador en medio de tantos derrumbamientos morales y materiales como estamos presenciando, este movimiento agrario, único afirmativo y de realidad práctica de todos los que nos es dable realizar, en pro de una región eternamente olvidada y en medio de una tempestad de egoísmos particulares, apetitos separatistas e idealismos más o menos trasnochados y huecos. Sólo de este modo, agrupándose los castellanos en su defensa propia, lograrán, ya que no triunfar, atenuar los perjuicios de las acometidas ajenas, cosa que no ocurriría si continuasen haciendo el primo, sacrificándose, como siempre, en aras de todos los ideales cosmopolitas, europeístas, nacionales, y de interés general, careta de que se ha valido siempre el egoísmo de los demás para atropellar el cocido de nuestros paisanos.

La acción única por hoy posible y viable es esa acción agraria y ciudadana que han emprendido nuestros hermanos de la Alcarria.

JULIÁN DE TORRESANO.

COLEGIO CLAUSURADO

El centro clausurado era el colegio más antiguo de Segovia y en su cincuenta o más años de existencia con que contaba, ha preparado muchos de nuestros paisanos para carreras que hoy ejercen, para oposiciones, carreras especiales, Maestría, etc., etc.

La actualidad no se cursaban en las aulas más enseñanzas que las primarias, pero tuvo épocas de esplendor y concurrencia de alumnos para enseñanzas superiores, que, por su antigüedad e inimitable labor pedagógica realizada, merecen suerte.

DEFENSA DE LOS GENERALES PROCESADOS PIDE LA APLICACION DE LA LEY EN 1849

Salamanca, 23.—Don José María Robles, defensor de los generales procesados por el golpe de Estado, pide que la Comisión de Responsabilidad le ha prometido resolver el asunto rápidamente, llevándolo a la Cámara plena para que se celebre cuanto antes. Sobre este ex-

trémolo ha celebrado una entrevista con el señor Besteiro para ver si se aplica por analogía (ya que se trata de un caso nuevo), la ley de 1849.

Parece que la tendencia dominante es que se celebre solamente la vista con los informes de la acusación y de las defensas, sin desfile de testigos ni de procesados. Este es un punto que todavía no está resuelto.

La Noche Santa en Segovia

Por segunda vez van a repetir los madrileños la noche del jueves próximo, día 24, la visita a la Cueva de Santo Domingo en plan de oración y de sacrificio.

Los actos a realizar allí son los siguientes:

1.º A las once se bajará a la Santa Cueva, procediendo en seguida a trasladar procesionalmente el Santísimo Sacramento desde la iglesia de Santa Cruz a la Cueva, donde permanecerá expuesto toda la noche.

2.º A las doce, Hora Santa Eucarística con estación cantada, plática, acto de desagravios y preces al amor misericordioso por España. Primera parte del santo rosario.

3.º A la una y media, Vía-Crucis en procesión piadosa por el jardín de la Cueva; adoración de las llagas. Segunda parte del santo rosario.

4.º A las dos y media, meditación y acto de desagravios al Corazón Eucarístico de Jesús.

5.º A las tres, Hora Santa Mariana, con la tercera parte del rosario

terminado en procesión piadosa por el jardín de la Cueva; adoración de las llagas. Segunda parte del santo rosario.

6.º A las cuatro y media, meditación y acto de desagravios al Corazón Eucarístico de Jesús.

7.º A las cinco, Hora Santa Mariana, con la tercera parte del rosario

terminado en procesión piadosa por el jardín de la Cueva; adoración de las llagas. Segunda parte del santo rosario.

8.º A las seis, Hora Santa Mariana, con la tercera parte del rosario

terminado en procesión piadosa por el jardín de la Cueva; adoración de las llagas. Segunda parte del santo rosario.

9.º A las siete, Hora Santa Mariana, con la tercera parte del rosario

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La astucia
Un día llevaron a presencia del mandarín Tao-Pché, conocido por su sagacidad, un ladrón, que había robado del templo de Confucio un vaso de oro lleno de arroz, que un creyente acababa de ofrendar.

El mandarín interrogó al culpable: —¿Tú has hecho eso? ¿Sabes a lo que te expones por ese delito? El ladrón, temeroso del castigo que le esperaba, balbuceó:

—No me condenes antes de oírme... Yo te juro que soy inocente. Entré en la pagoda para pedirle a Confucio que se apiadase de mi miseria. Y tanto y tanto supliqué, que el buen Dios, compadecido, me dijo: «Llévate ese vaso de oro lleno de arroz. No quiero que me ruegues en vano». Los soldados me vieron salir de la pagoda con el vaso en la mano y me creyeron un ladrón. Pero yo te juro que he dicho la verdad y que el gran Confucio ha hecho un milagro.

Tao-Pché pareció convencido y dijo: —Está bien. Un hombre por quien el divino Confucio ha hecho milagro tan grande, es sagrado para mí. Dió órdenes a sus soldados y éstos trasladaron al ladrón al mejor aposento del palacio, con la orden expresa de no darle alimento, salvo el arroz que contenía el vaso de oro.

A los tres días presentóse un soldado al mandarín diciéndole que el preso quería hablarle. Fué el mandarín a verlo y el ladrón le dijo:

—Querría hablarte porque el arroz se ha concluido y ya no tengo qué comer. —Pues eso no debe afligirte— contestó el mandarín—. Ya que Confucio remedió tu miseria dándote el vaso de oro, pídele ahora que remedie tu hambre volviéndolo a llenar de arroz.

El mandarín se levantó y dijo: —Confucio remedió tu miseria dándote el vaso de oro, pídele ahora que remedie tu hambre volviéndolo a llenar de arroz.

ARROLLADO POR UN CARRO

Ayer tarde ingresó en el Hospital de la Misericordia el vecino de Navalmanzano Esteban Muñoz Gómez, de oficio panadero, quien en las proximidades de Cuéllar fué arrollado por el carro que conducía.

Desde esta villa fué trasladado a dicho establecimiento en una ambulancia de Sanidad.

Esteban padece fractura de la tibia y peroné de la pierna izquierda.

"LA CORRESPONDENCIA MILITAR" SUSPENDIDA

Madrid, 22.—El director general de Seguridad ha dispuesto sea suspendido el diario «La Correspondencia Militar» a causa de la campaña que venía haciendo en Marruecos, donde enviaba embuchados en los ejemplares del periódico manifestos impresos en imprentilla atacando al Gobierno.

Parece que las autoridades de Marruecos denunciaron el hecho y en el citado periódico se practicó un registro, hallándose el original de la carta que publicó recientemente del general Martínez Anido, con una postdata que no fué publicada y en la cual se dice textualmente: «les felicito por la campaña que realizan ustedes.»

En Corral de Almaguer se reproducen los graves sucesos comunistas

Tiroteo entre los revoltosos y la fuerza pública. Sensibles desgracias. Un soldado intervino activamente. Detención de los promotores

¿Se ha preparado un plan de agitación en la provincia de Toledo?

Se reproducen los sucesos
Toledo, 23.—El gobernador civil recibió ayer a los periodistas y les dijo:

Esta madrugada en el Corral de Almaguer algunos grupos levantiscos volvieron a coaccionar a los trabajadores braceros y gañanes que salían a realizar las faenas del campo. Pretendieron luego encarcelar al alcalde, por lo que hubo de intervenir la Guardia civil, que fué agredida, primero a pedradas y después con armas de fuego. Se destacó un individuo que a bocajarro hizo un disparo de pistola contra el teniente que mandaba las fuerzas. De la refriega resultaron el teniente y algunos guardias contusionados.

Ante esta actitud la fuerza se vio obligada a repeler la agresión, produciéndose sensibles desgracias. Parece que hay algunos muertos y varios heridos. Inmediatamente quedó restablecida la tranquilidad.

Se ha clausurado el Centro comunista de Corral de Almaguer, cuyo rótulo ostenta las insignias soviéticas. No ha sido posible encontrar a los dirigentes de la sociedad, por lo visto huyeron antes de que surgiera el conflicto. Un soldado del regimiento de Artillería montada de guarnición en Carabanchel, Leandro Plaza, que durante estos días intervino activamente cerca de los grupos obreros pronosticando la gravedad de los sucesos que acaban de ocurrir, desapareció el sábado de la localidad.

Varios muertos y heridos

Noticias de Otero y de otros pueblos comarcanos acusan gran efervescencia entre ciertos elementos extremistas. Todo ello hace suponer que estos sucesos iniciados el domingo en Corral de Almaguer, obedecen a un plan premeditado y preparado por esos extremistas de izquierda para toda la zona de Villa de Don Fadrique, foco principal del comunismo. Por informes particulares se sabe que el número de muertos por los sucesos de Corral de Almaguer, se

El Gobierno dispuesto a mantener el principio de autoridad

Cinco muertos y cinco heridos en Almaguer

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

tes de que llegasen a Quero y sin que se produjesen choques de importancia.

Añadió el señor Maura que, como consecuencia de la anterior gestión gubernativa, la situación de la provincia de Toledo es un tanto inquietante, ya que en ella se ha perdido por completo el concepto de la autoridad. Se han enviado a dicha provin-

cia ciento cincuenta guardias civiles, y el Gobierno está dispuesto a enviar rápidamente cuantas fuerzas hagan falta para restablecer el principio de autoridad y la tranquilidad de la provincia.

Refiriéndose a los sucesos de Corral de Almaguer, el subsecretario de Gobernación dijo que había tenido anoche una conversación telefónica con el gobernador civil de la provincia, quien le comunicó que el número de víctimas con motivo de los sucesos de aquel pueblo ha sido de cinco muertos y cinco heridos. Del reconocimiento efectuado por los médicos forenses en algunas de las víctimas (no podía precisar si muertos o heridos) se deducía que había algunos con heridas de perdigones. Añadió que la fuerza pública no había sufrido ninguna baja.

EN GRANADA Guajar Faragüt, a merced de grupos terroristas durante dos días

Granada, 23.—Comunica al gobernador el jefe de la Guardia civil concentrada en Guajar Faragüt que

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado, tel. 113
Extracciones sin dolor..... 3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates..... 30,00
Dentaduras completas..... 140,00
Clínica y talleres en Madrid, Carretas, 19, 1.º

La creación de Paneras Cooperativas para la venta del trigo

UN PROYECTO DE LOS DIPUTADOS AGRARIOS

El diputado don José María Gil Robles ha declarado que los diputados agrarios presentarán ante las Cortes un proyecto de Ley sobre la creación de Paneras Cooperativas reguladoras de la venta de trigo.

Como esperábamos, el grupo agrario se ocupará de cuestión tan importante como la creación de Paneras Cooperativas.

En diferentes artículos El ADELANTADO ha expuesto la conveniencia de crear esas paneras, como único medio de acabar con el desconcierto mercantil cerealista.

Son grandes las ventajas que lograrán los labradores con ese sistema de venta, pues una vez implantado, no tendrán que preocuparse de otra cosa que de trasladar sus productos a esas Paneras Cooperativas, las cuales se encargarán de lanzarlos al mercado, evitando así la lucha entre los propios labradores.

La crisis de nuestra agricultura tiene como fundamento la desorganización de la gleba campesina. Si las tasas no hubieran continuado en vigor la situación en el campo sería angustiosa siquiera no sea hoy nada halagüeña. Claro que la lucha entre los agricultores por vender sus productos proviene de las circunstancias, que impiden todo intento de resistencia. Las importaciones primero, las transacciones sin sujetarse al régimen de tasas, después, vienen haciendo la vida imposible desde hace tres años a los agricultores.

Los que preconizan la derogación de las tasas, se verán complacidos tan pronto como se implanten las Paneras Cooperativas. Nada fácil será establecerlas, pero consideramos que si al grupo parlamentario agrario le asiste la opinión agraria, las veremos funcionar en un plazo relativamente corto contando, desde luego, y esto es lo más interesante, con la cooperación del Estado.

Bastará observar el resurgimiento de la agricultura en los países en que ese sistema de venta está implantado para facilitar su implantación en España. Y será suficiente para llegar a esa consecuencia, examinar la situación del agro español, que desvuelve sus actividades harto precariamente,

e incluso una carabina de las que usan los guardas jurados.

En el domicilio del presidente de la sociedad, donde hicieron también un registro, encontraron tres pistolas. Ante la actitud enérgica de la Guardia civil, los grupos forasteros regresaron a sus pueblos, restableciéndose la tranquilidad en Otero.

Esto, relacionado con los lamentables sucesos de Corrales, confirma —dijo el gobernador— que se trata de un movimiento combinado en la provincia.

El señor Galarza dice que en Almaguer hubo tres muertos

Madrid, 23.—El director de Segovia

El Gobierno dispuesto a mantener el principio de autoridad

Cinco muertos y cinco heridos en Almaguer

Madrid, 23.—Anoche, después de la sesión parlamentaria, el ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de que por la tarde algunos grupos de levantiscos se dirigieron, con el propósito de asaltar, al pueblo de Quero, que está situado en la provincia de Toledo, entre Villa de Don Fadrique y Corral de Almaguer. Les salieron al paso fuerzas de la Guardia civil, quienes consiguieron disolverlos an-

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

tes de que llegasen a Quero y sin que se produjesen choques de importancia.

Añadió el señor Maura que, como consecuencia de la anterior gestión gubernativa, la situación de la provincia de Toledo es un tanto inquietante, ya que en ella se ha perdido por completo el concepto de la autoridad. Se han enviado a dicha provin-

EN GRANADA Guajar Faragüt, a merced de grupos terroristas durante dos días

Granada, 23.—Comunica al gobernador el jefe de la Guardia civil concentrada en Guajar Faragüt que

CLINICA DENTAL del DOCTOR MAHNAHEN VELASCO Médico y odontólogo

(Desde el 2 de Septiembre en adelante pasará consulta en Segovia los sábados, domingos y lunes), y el resto de la semana en su clínica de MADRID, avenida del Conde de Peñalver, número, 7 (GRAN VÍA). En la misma clínica de Segovia, durante los días martes, miércoles, jueves y viernes, será pasada consulta económica, por el odontólogo DON JOSE TREMOYA ECHEVERRÍA. (Extracciones, 3 ptas. Empastes y aparatos, a precios reducidos) SEGOVIA, ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3. TELEFONO 157. De diez a una y de cuatro a siete. El señor Tremoya pasará consulta ordinaria en Sepúlveda los sábados, domingos y lunes - -

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(Especialista en enfermedades de boca y dientes)
Odontólogo de la Beneficencia municipal
Consulta: de once a una y de tres a siete
Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS
Consulta en Cantalejo, los viernes

los obreros afiliados al Centro socialista sitiaron completamente el pueblo los días 16 y 17, impidiendo entrar y salir a los vecinos. Los revoltosos permanecieron en las afueras varios días y noches, sembrando el pánico en el resto del vecindario.

El día 17 intentó salir a coger hierba un niño de doce años, impidiéndolo los socialistas. Al salir en

defensa del niño su propio padre, los grupos hicieron varios disparos, hiriendo al niño, llamado Purificación Ligerio, en el muslo derecho. Del grupo se destacó Antonio Hidalgo, hijo del niño, amenazando con un cuchillo a Rafael Correa. Este entró en su casa y, sacando una escopeta disparó sobre el niño, alcanzándole en la cabeza y matándolo.

EL CONSEJO CELEBRADO ANOCHE

Se acordó nombrar una Comisión asesora para las cuestiones económicas

Los ministros de Economía y Gobernación aplazan su viaje a Andalucía

Madrid, 23.—A las seis quedaron reunidos los ministros en el salón de Consejos del Congreso.

El señor Maura, al entrar, dijo que por el momento quedaba aplazado el viaje que con el ministro de Economía esperaba realizar a la región andaluza. Agregó que había adoptado esta resolución por creerla conveniente, dado el interés de los momentos actuales que hacen necesaria la presencia de los dos ministros en Madrid. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El Consejo duró hora y media. Al salir, el señor Alcalá Zamora dijo:

Se ha repartido la deliberación en dos partes: la primera, económica financiera, con presencia del ministro de Hacienda; la segunda, de relación de la economía nacional con las obras públicas y asistencia desde Fomento. La primera parte, más extensa, representa la continuación de las preocupaciones del Gobierno, que iniciada ya en previsión de la crisis aguda universal, han tenido que acentuarse ante los sucesos de Inglaterra, que sin comprender totalmente a una reflexión atenta, han de tener indudable repercusión en todos los países y directamente en España. Con esta indicación no pretende el Gobierno atribuir exclusivamente todas las complicaciones al reflejo de lo que pase fuera, pero se señala la grave generalizada de las perturbaciones económicas, su repercusión poderosa y la necesidad de reunir una representación directa de la economía española mediante la cual las energías del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuve con el Gobierno. Así, pues, sin perjuicio de la Comisión interministerial acordada y que es de asesoramiento

técnico, se convoca la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de representaciones, naturalmente ampliable, hemos establecido, oyendo principalmente a los ministros respectivos y destacando en ella los intereses más directamente afectados en toda crisis de exportación y de comercio exterior, pero sin olvidar una visión de conjunto de la economía patria. La lista la facilitará el ministro de Economía, después de ultimarla, previa consulta a los representantes de Canarias sobre las entidades más significadas de aquellas islas.

Hizo una aclaración el presidente y dijo que se refería a Canarias, debido al régimen aduanero que gozan aquellas islas diferentes de los de la Península y Baleares.

Cómo se constituirá la Comisión asesora

El ministro de Economía, refiriéndose a la Comisión asesora, dijo que en ésta estarían representados principalmente los intereses de los exportadores que ahora se ven afectados por la crisis inglesa, y también la representación de los intereses de los artículos que se consumen aquí, y que, debido a la situación de Inglaterra, podrían aprovecharse otros países. En la parte comercial son esas dos las bases sobre las cuales se van a nombrar los componentes de la Comisión, pero, por otra parte, tendrán también representación todos los intereses comerciales, industriales y financieros de todo el país, ya que la Comisión no se va a limitar solamente a lo de ahora, sino que extenderá su acción consultiva a toda la cuestión económica en general. Dijo también que la Comisión la formarían, por ahora, unos 20 representantes, sin perjuicio de que el número se ampliara si fuera preciso, y que la lista completa la facilitaría hoy en el Ministerio. Terminó diciendo que aún no se ha designado la persona que presidirá dicha Comisión.

EN LA IGLESIA DEL SEMINARIO

EL CONGRESO MARIANO

Como ya saben nuestros lectores, anteayer, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia del Seminario la solemne apertura del Congreso Diocesano dedicado a la Santísima Virgen, para conmemorar el XV Centenario de la Declaración Dogmática de su Divina Maternidad.

Presidió el acto el excelentísimo y reverendísimo prelado de esta Diócesis, doctor Pérez Platero, con la Junta directiva y consiliarios de la Acción Católica Diocesana.

Habló primero el ilustrísimo señor don Juan Gómez Delgado, deán de la Catedral, sobre el carácter y motivos de la Asamblea decretada por el ilustre prelado diocesano, con la cooperación de las Juntas de Acción Católica e Hijas de María, para honrar a la Santísima Virgen en el misterio de su Divina Maternidad.

Fue muy aplaudido y felicitado. A continuación, el presbítero archivero diocesano y profesor del Seminario don Cristino Valverde, pronunció un interesante y documentado discurso sobre las causas que motivaron la celebración del Concilio de Efeso en que se declaró dogmáticamente que la Virgen María es «Teototos», es decir, verdadera Madre de Dios, Madre de Cristo Hombre-Dios. Expuso, como antecedentes del Concilio, las luchas dogmáticas cristológicas de Oriente y la característica de las dos iglesias orientales, Alejandrina y Antioquina. La cristología alejandrina estaba moldeada en el espíritu de Platón, partiendo de la Divinidad a la humanidad; la Cristología antioquina se moldeaba en la concepción de Aristóteles, partiendo de la Humanidad a la Divinidad.

El orador hace referencia a los representantes más destacados de ambas Iglesias y de manera especialísima al Patriarca San Cirilo de Alejandria, alma del Concilio de Efeso. Las predicaciones de Nestorio, Patriarca de Constantinopla y discípulo de Teodoro de Mopsuesta de la escuela de Antioquia, sobre unión «moral» de naturalezas y dualidad de personas en Cristo, resultando de aquí que María Virgen no es Madre de Dios sino en un sentido impropio dieron por resultado la celebración en 431 del Concilio de Efeso, presidido por San Cirilo, en el que fue condenada la herejía de Nesto-

rio, defendida y proclamada dogmáticamente la prerrogativa de Madre de Dios otorgada a la Santísima Virgen por haber dado a luz a Cristo Dios.

Refiere el señor Valverde, con gran copia de erudición histórica y detalles, todas las incidencias del Concilio de Efeso, señala muy acertadamente la oportunidad del Congreso Mariano de esta Diócesis y termina diciendo que la Santísima Virgen es «verdadera Madre de Dios», porque mediante una concepción sobrenatural y maravillosa, donada por virtud del Altísimo, es Madre de Cristo, en cuya persona divina se hallan hipostáticas y personalmente unidas las dos naturalezas divina y humana.

El interesante y documentado discurso de don Cristino Valverde, fué premiado al final con nutridos y entusiastas aplausos.

Un coro de niños, bajo la dirección acertada de un reverendo Padre misionero, interpretó con gran afinación un «Ave María» del Padre Otáñ y el himno del «Angelus», del Padre Sierra.

En la sesión de ayer, el distinguido y prestigioso abogado de Cuéllar don Román Velasco habló sobre «La Maternidad de María Santísima y nuestros destinos inmortales».

Comenzó el señor Velasco aludiendo a las circunstancias difíciles por que atraviesa la Iglesia en estos tiempos y significó la necesidad de que los católicos seculares cooperen a los requerimientos de las autoridades eclesiásticas para la restauración de todas las cosas en Cristo. Trae un saludo de los católicos de Cuéllar. «No podía faltar Cuéllar—dice—en este Congreso Diocesano, dedicado a honrar y venerar el Misterio de la Divina Maternidad de la Santísima Virgen, que tiene un trono en el santuario de El Henar y un altar en el corazón de todos los habitantes de la histórica villa». Y luego, tras una evocación histórica de las apariciones de la Virgen de El Henar, entra de lleno en el tema con la exposición de los fundamentos teológicos de la Divina Maternidad de María, que, en el plan divino y sobrenatural de toda la economía cristiana, desempeña también con nosotros los oficios de Madre. El orador se muestra como un

consumado teólogo, al tratar con gran conocimiento de causa la doctrina católica del pecado original, de la caída, de la Redención. «La Redención no fuera un hecho—afirma—sin la cooperación de la Virgen a los designios de Dios sobre los hombres».

Por una mujer el mundo se perdió; por otra mujer, se salvó. Traza aquí un bellísimo paralelo entre Eva y María.

Comenta el señor Velasco el episodio evangélico de las Bodas de Caná y el de la Virgen al pie de la Cruz, y proclama que no hay amor de Madre como el amor de María a todos los hombres.

Hizo atinadísimas observaciones sobre el feminismo moderno anticristiano que rebaja el espíritu de la mujer, y se sitúa finalmente en el verdadero punto central de la cuestión católica acerca de la transcendencia de la Virgen en el plan de Dios sobre la salvación del mundo. El discurso del joven y distinguido abogado de Cuéllar, don Román Velasco, causó gratísima impresión a toda la concurrencia, que le interrumpió con aplausos en varios períodos y al final le hizo objeto de calurosa ovación.

Los niños José Hernán Cano y Pedro Gómez Martín, recitaron muy bien dos poesías a la Santísima Virgen. El coro infantil cantó «Divina Virgen», una melodía vasca de Erauzquin.

Las sesiones de Cortes

Al señor Calvo Sotelo no se le ofrece garantía

DISCUSION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

La sesión de la tarde Madrid, 23.—A las cuatro de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro.

Se puso a discusión la totalidad del título primero del proyecto de Constitución y se dió lectura a un voto particular presentado por el señor Rodríguez Pérez, de la Comisión, voto que fué desechado. Se desecharon otros y varias enmiendas.

La sesión se levantó a las nueve y media de la noche.

Se concedió el suplicatorio a Calvo Sotelo

A las once de la noche se reunió la Cámara en sesión secreta, poniéndose a discusión el suplicatorio del señor Calvo Sotelo.

El señor Gil Robles, en nombre del señor Calvo Sotelo, dijo que pedía la aprobación del suplicatorio, pero que éste planteaba un caso interesante de derecho parlamentario, que era preciso que la Cámara resolviera. El señor Calvo Sotelo va a ser procesado, por un delito estrictamente político y, por consiguiente, su procesamiento no puede en ningún momento llevar consigo la prisión preventiva. Ello equivaldría no sólo a privarle de la defensa constante en las Cortes de su gestión ministerial, sino que supondría la negación de la inmunidad parlamentaria, que no es el privilegio de una persona, sino la prerrogativa de una función. La inmunidad parlamentaria tiene como finalidad evitar que una maniobra política arranque de su escaño al parlamentario y le impida tomar parte en las sesiones. Por otra parte, lo que se pide no es más que impedir la prisión preventiva, que no es una sanción, sino una medida precautoria, encaminada a impedir que el presunto culpable escape a la acción de la justicia. Si el señor Calvo Sotelo da su palabra de honor a la Cámara de estar a las resultas del proceso, está cumplida la medida de seguridad y se salva la inmunidad parlamentaria.

Concluyó presentando una adición

Interesante debate sobre los sucesos de Barcelona

En la sesión de la una de la madrugada el señor Jiménez defiende una proposición incidental solicitando el nombramiento de una Comisión parlamentaria para investigar lo ocurrido en Barcelona con motivo de los sucesos del Sindicato de la Construcción. Hace un relato de lo sucedido y habla de que por la fuerza de Seguridad se preparó una cruel represalia, sufriendo una equivocación al ver llegar a un grupo que conducía a unos detenidos o heridos, disparando sobre él y derribando a tres obreros que no pertenecían a ningún Sindicato y que no habían intervenido

Programa para mañana Solemne peregrinación de las Hijas de María de la Ciudad y Diócesis al santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla y tendrán lugar los actos siguientes:

1.º A las diez y media de la mañana, misa rezada con cánticos por las Hijas de María en la iglesia de San Martín, donde está canónicamente erigida la Asociación de las de esta ciudad.

2.º Seguidamente organización de la peregrinación y marcha en solemne procesión al santuario, donde se cantará una salve y dirigirá el excelentísimo y reverendísimo señor obispo a las Hijas de María allí congregadas su autorizada palabra.

3.º A las tres de la tarde y en la iglesia del Seminario tendrán lugar los actos del Congreso, todos a cargo de las Hijas de María por el siguiente orden:

1.º Invocación de los auxilios divinos.

2.º «Mirame Madre...» cantado a coros alternos (Erauzquin).

3.º Salutación de bienvenida a las Hijas de María de la Diócesis, por la hija de María de la Ciudad, señorita Asunción Barahona López.

4.º Representación de un cuadro escénico relacionado con la vida de la Santísima Virgen por las niñas María Solís Peñalosa y Mercedes Hernández Miranda.

5.º Poesía por la señorita María Martín Martín.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no se puede consentir que un diputado, por su simple representación parlamentaria, pueda romper toda clase de órdenes, penetrar en las prisiones, hablar con los presos, incluso con los incomunicados y con los detenidos por orden de la autoridad.

Cree que es absurdo que cada vez que un diputado como el señor Jiménez haga una relación de hechos, concretándolos o no, se desplace una Comisión de la Cámara para comprobarlos.

El señor Saborit reconoce que no se pueden admitir los procedimientos de violencia, pero no hay que olvidar que los socialistas jamás han aconsejado ciertas prácticas, pues son partidarios de huir de todo acto extralegal, y el señor Jiménez no debe olvidar que a la misma hora en que hace esas manifestaciones están estallando bombas por las calles.

El señor García Bravo, radical, manifiesta que no se debe nombrar nueva Comisión, pues la de Sevilla no hizo otra cosa que instruir un sumario que tuvo, finalmente, que entregar al juez, por lo cual es contrario a la propuesta de nombrar representación parlamentaria.

El señor Galarza afirma que el señor Jiménez ha hablado únicamente para producir un efecto en Barcelona, pero sabiendo que lo dicho no es cierto.

El señor Jiménez: Pido a la presidencia que el señor Galarza retire esas palabras, que son ofensivas.

El presidente: No hay motivo de ofensa, y así lo ha interpretado la Cámara.

El señor Galarza: El señor Jiménez niega hechos que aparecen en el «Diario de Sesiones». Dijo una vez: «Nosotros, los sindicalistas».

El señor Jiménez: Yo puedo pertenecer a la Confederación y no representarla en las Cortes.

El señor Galarza: Perteneció su señoría desde 1928, desde que se hizo abogado.

El señor Jiménez: En 1928 también pertenecía S. S. al partido romanista. (Risas.)

El señor Galarza: En 1928 había yo estado ya en la cárcel.

El señor Jiménez: Yo cuatro veces. El señor Galarza: Y yo más, y había defendido a sindicalistas sin pertenecer a la Confederación.

Habla del motín de la cárcel con sublevación de los reclusos e incendio, y dice que se averiguó que algunos oficiales de Prisiones, hoy sometidos a expedientes, pertenecían a la Confederación y entregaron armas a

los presos. En aquel momento la fuerza pública y fué herido el jefe superior de policía, y no obstante, aquélla fue fuego.

Dice que no se puede admitir la versión de que los refugiados del Sindicato de la construcción «defendieron» durante horas. Lo cierto es que la fuerza pública fué agredida mucho antes de la agresión a mansalva a un agente de Seguridad, que recibió los golpes en el vientre.

¿Qué pretendían los del Sindicato de la construcción? ¿Una protesta por los sucesos de la cárcel? ¿Un movimiento revolucionario? ¿empleaba la táctica directa? ¿Confederación Nacional del Trabajo? Se demostró que había armas.

El señor Jiménez interrumpe. El señor Galarza: ¡A mí me da a decir su señoría! ¿Si cuando a Barcelona a preparar la representación Confederación nos pidió únicamente armas y dinero. El señor Jiménez: Yo entregué al señor Jiménez, quien sabrá si adquirieron o no armas.

El señor Quintana: Cree en principio de autoridad es para la vida de la República. Se halla por encima de todos los otros. (Aplausos.)

Quedó desechada la proposición del señor Jiménez.

Impresiones del Congreso Postal Sindical

Madrid, 22.—Continúan con mayor actividad las sesiones del Congreso Postal Sindical.

La mañana de hoy fué dedicada por entero al estudio, por las ponencias designadas al efecto de cuantos proyectos y debates existen en relación con los temas acerca de los que las ponencias, han de emitir dictámenes que serán discutidos en sesiones posteriores.

A las cuatro de la tarde se celebró el pleno del Congreso para renovar el estudio de gestión para la Comisión ejecutiva del Congreso y el Comité nacional.

Después de amplio debate, aprobada por unanimidad la lista de dichos organismos directivos.

Acto seguido, se constituyó un Congreso en sesión secreta para escuchar los informes de la Comisión de Reformas, que lleva a cabo el estudio de mediados de Agosto.

Mañana, a las cuatro, habrá plenaria para discutir los dictámenes que hayan entregado las ponencias.

Repercusiones en España de la gran crisis de la libra

Inglaterra prohíbe a sus súbditos y a los extranjeros residentes en su territorio la compra de divisas extranjeras

España va a defenderse contra las consecuencias de la crisis inglesa

El ministro de Economía fué interrogado anoche por los periodistas sobre los elementos que iban a constituir la Conferencia Económica Nacional acordada en el Consejo de ministros de ayer, y dijo:

«Nos proponemos que en esa Junta intervengan y aporten sus conocimientos todos los organismos a quienes los acontecimientos financieros de Inglaterra crean una situación difícil o una probabilidad peligrosa en algún aspecto para su desenvolvimiento económico.

Nos encontramos de un lado con las Sociedades de exportadores, a las cuales se crearán dificultades en los mercados ingleses, y el Gobierno ha de estudiar la manera de resolver esa situación en la medida de lo posible. De otra parte, la cotización inglesa crea un peligro para algunas de nuestras producciones. Por ejemplo: si el movimiento de descenso continúa, Inglaterra podrá situar carbón inglés en España, determinando por su bajo precio una catástrofe para nuestras minas. Estos y otros aspectos tienen necesariamente que ser motivo de examen escrupuloso por parte de esta Comisión, y de ella saldrá el informe y la propuesta de normas equitativas en defensa de nuestra economía y de los intereses de nuestros exportadores y de nuestros productores.

En Málaga se convoca a los exportadores

Málaga, 22.—El presidente de la Cámara de Comercio ha convocado a sus filiales a una reunión, a la que concurrirán también los interesados en la importación y exportación para tratar del problema de la libra.

Se restringen en Valencia los créditos naranjeros

Valencia, 22.—A causa del estado de la libra, las cajas han restringido los préstamos naranjeros y créditos.

Nada se habla sobre el comercio en espera de acontecimientos.

Se prohíbe la compra de divisas extranjeras

Londres, 22.—Esta mañana se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«Los lores comisarios de la parte británica, en aplicación de la cláusula número uno del artículo de la enmienda al Gold Standard Act, denan por el presente decreto hasta nueva orden los nacidos británicos o personas residentes en el Reino Unido no están autorizados para comprar divisas extranjeras, para transferir fondos con objeto de comprar monedas, directa o indirectamente, excepción hecha para los contratos concertados antes del 1.º de Septiembre de 1931 y para los depósitos personales.

Inglaterra no podrá salir de sus pagos en Norteamérica

Nueva York, 22.—Se cree que el motivo del fracaso de la libra en línea, la Gran Bretaña no podrá tener en adelante la escala de los pagos a los Estados Unidos.

Los exportadores ingleses muestran optimismo ante la baja de la libra

Londres, 22.—Aunque la libra sigue bajando, los valores han continuado cerrando las operaciones han sido muy rosas a partir de las diez de la mañana.

Los corredores operaban en los alrededores del Echange.

En general reina gran optimismo y los comerciantes y exportadores no ocultan sus esperanzas de que la depreciación de la libra este permitiendo colocar una gran parte de los abundantes «stocks» que sus almacenes en los mercados extranjeros, si como la Banca de Londres, está en situación de otorgar los créditos necesarios para el comercio extranjero.

Vendo dos vacas holandesas paridas. Para tratar con el Sr. Sanz, en Valverde del Camino.

¿CONOCE USTED LA SILLERIA CEBRIANA?

LA HACE EN SEGOVIA SILLERIA CEBRIANA Calle de Escuderos, 11 (Cerca del Palacio Episcopal)

ES UN RATO SERIA Y ECONOMICA Y TODA DE HAY

AGUSTÍN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliz a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26 2º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

¿Importante acontecimiento político para la semana próxima?

Lerroux, resuelto defensor del pacto de San Sebastián. Se ruega a los diputados radicales que no se ausenten de Madrid. Se pretende ir a la rápida aprobación de la Constitución

La Comisión de Responsabilidades

Madrid.—Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Responsabilidades, limitándose a cambiar impresiones.

Mañana será un día decisivo para la reforma agraria

Madrid.—Se ha reunido en el Congreso la Comisión dictaminadora del proyecto de la reforma agraria.

Hemos hablado con el miembro de dicha Comisión don Lucio Martínez, quien nos manifestó que espera estará pronto ultimado el dictamen que se les encomendó.

Añadió que la reforma agraria, por su importancia, se estudia metódicamente, habiendo dado ya un gran avance en su estudio.

Mañana volverán a reunirse y se han remitido cartas a todos los diputados agrarios rogándoles que no falten ni se retrasen, pues el día de mañana es considerado decisivo, ya que se votarán las enmiendas en la Comisión.

La impresión del señor Martínez es buena y cree que la discusión en el Congreso no ofrecerá gran resistencia.

Preguntado si se había llegado a una fórmula de concordia, contestó que reina un gran espíritu de comprensión por parte de todos los sectores.

Hemos hablado con el presidente del grupo agrario en el Parlamento y nos ha manifestado que aun cuando mañana quedará dictaminado el proyecto, su discusión por las Cortes no empezará hasta la próxima semana.

El grupo agrario ha designado al diputado por Segovia, señor Cano de Rueda, para consumir el primer turno en contra, exponiendo el criterio de la agrupación; y después se formularán, por otros diputados, enmiendas a varias de las bases del proyecto.

Oposiciones a mecanógrafos del Congreso

Madrid.—En el Congreso había esta mañana gran animación, a causa de verificarse las oposiciones para proveer catorce plazas de auxiliares mecanógrafos de secretaría, en las que toman parte más de 500 opositores. Entre éstos hay muchas señoras.

La tripulación del "Uad-Targa,"

Ferrol.—Ha fondeado en este puerto el cañonero «Dato» que trae a su bordo a los oficiales y marineros del antiguo cañonero «Uad-Targa», perdido recientemente en aguas de Villagarcía.

Entrega de un nuevo destructor

Cartagena.—Con el ceremonial acostumbrado se celebró esta mañana en el arsenal el acto de entregar a la Armada el nuevo destructor «Alcalá Galiano», construido por la Constructora Naval.

Asistieron el almirante Cervera, en representación del ministro de Marina, y las autoridades locales.

Tres marinos ahogados

Ferrol.—Una embarcación pesquera de la matrícula del Ferrol, ha sido arrastrada por el temporal. Tres individuos de la tripulación perecieron ahogados.

El teniente coronel Blanco sostiene la acusación contra Martínez Anido

Madrid.—Esta mañana estuvo en la cárcel la Subcomisión de Responsabilidad y terrorismo.

Los miembros de ésta, señores Guerra del Río, Luich y Abetua, asistieron al careo celebrado entre el teniente coronel del Ejército, señor Fernández Valdés y el de la Guardia civil señor Blanco.

Este sostuvo la acusación contra Martínez Anido por aplicación de la Ley de fugas durante la época del mando de aquél en Barcelona.

Por esta causa se mantiene la prisión del señor Fernández Valdés, juez instructor militar de Barcelona en aquella fecha.

Transcendental reunión de la minoría radical

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical, concediéndose importancia extraordinaria a lo tratado en ella por contener un vaticinio político autorizado.

El señor Martínez Barrios, que presidió la reunión, dió lectura a una carta de carácter íntimo, del señor Lerroux, en la que éste opina sobre la situación general política de España y señala la conducta a seguir en ese aspecto por la minoría radical.

El ministro de Estado, en la parte referente a la Constitución, se mues-

tra resueltamente defensor del pacto de San Sebastián.

Parece que al terminar la reunión algunos diputados de esta minoría expusieron como motivo para ausentarse de Madrid la proximidad de la fecha en que se celebrarán las elecciones parciales.

El señor Martínez Barrios les rogó que permanecieran aquí, apresurándose a prometer los que aún no lo hubieran hecho.

Asegurase que en la reunión se apuntó la posibilidad de un acontecimiento político para la semana próxima.

Los diputados rogaron al ministro de Comunicaciones que fuera más explícito, pero aquél se limitó a aconsejar que nadie se ausentara de Madrid.

Parece que se irá rápidamente a la aprobación de la Constitución, arbiéndose una fórmula favorable derivada de las circunstancias que ofrece el problema social.

En la reunión propuso alguno de los presentes la aceptación de la enmienda del señor Alcalá Zamora, proposición que fué rechazada por estimarse que supone la aprobación del Estatuto Catalán, sin discusión.

Un pequeño incidente en la Puerta del Sol

Madrid.—El director general de Seguridad ha dicho que en la Puerta del Sol se produjo esta mañana un pequeño incidente a causa de que en el local del Casino de Clases, un empleado, para tomar medidas de unas colgaduras, sacó al balcón una bandera monárquica.

Al advertirlo el público, protestó ruidosamente y se retiró cuando supo que se trataba de una confusión.

Dijo también que de madrugada en algunas calles se dieron gritos de «Viva Cristo Rey». En lo sucesivo, añadió, todas las personas que profieran gritos de esta índole, serán detenidas.

Refiriéndose a la explosión ocurrida en la calle del Barquillo, dijo el señor Galarza que el artefacto se colocó anteañoche y que se trata de una bomba de inmersión que necesita varias horas para explotar.

Terminó manifestando que ha autorizado la apertura de la Administración del «Siglo Futuro».

La Conferencia económica convocada por el Gobierno

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió al ministro de Economía, con quien estuvo ultimando los detalles de la convocatoria para la conferencia económica que se celebrará a primeros de Octubre.

Dijo el señor Alcalá Zamora que estudiarán la marcha de las negociaciones comerciales y que quizá esta noche hable en el Congreso sobre lo concerniente a la designación de los alcaldes, para que se elijan por el Ayuntamiento o por el pueblo a fin de que la autonomía municipal sea efectiva.

Terminó diciendo que le había visitado el comunista Bullejos, para hablarle de varios asuntos, entre ellos del de la Prensa de aquel partido.

La entrevista fué muy cordial.

El plan de obras públicas

Madrid.—Visitó al señor Largo Caballero una comisión de Casarrubio (Toledo) para lamentarse de que en las obras que se realizan por cuenta de aquel Ayuntamiento se excluye a los obreros de la Unión General de Trabajadores.

El ministro de Trabajo asistió esta mañana a la reunión de la minoría socialista, en la que se acordó gestionar del Gobierno la ampliación del plan de obras públicas, para acabar con la crisis de trabajo.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Maura ha manifestado que las noticias recibidas de Toledo acusan tranquilidad y que en aquella provincia continúa concentrándose la Guardia civil.

Espera que dentro de cuatro o cinco días quede restablecida la normalidad.

Añadió que continúa sin saber en qué fecha podrá realizar su viaje a Andalucía y quiere ir el próximo domingo a Zamora, con el doctor Marañón, para asistir a la fiesta de las Banderas.

Refiriéndose al «Chak» inglés, dijo que el problema nos afecta hondamente, puesto que los mercados de aquel país se cerrarán a muchos de nuestros productos a causa de la competencia.

Dice el ministro de Economía Madrid.—El señor Nicolau ha ma-

niz hizo explosión un depósito de gasolina, seguida de incendio. Quedaron destruidos seis vagones de mercancías y resultó herida una persona.

El discurso del comandante Jiménez en el Congreso

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que la intervención del comandante Jiménez en la sesión de anoche del Congreso está suficientemente calificada por los discursos de los señores Maura y Galarza.

Le ha visitado el diputado señor Grau, para exponer su disconformidad con el discurso del señor Jiménez, añadiendo que lo ocurrido en Barcelona es muy distinto a los sucesos acaecidos en Sevilla.

Moldes de moneda falsa

Barcelona.—La Policía se ha incautado en la barrada de Sans, de cinco moldes de los utilizados en la fabricación de moneda falsa.

MENCHETA.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Merluza, Congrio, Pescadillas grandes, etc.

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Se vende leña de pino por toneladas o carceles, a precios corrientes, en la fábrica de aserrar de Tomás Martín, en Aguafuente.

Se vende una vaca suiza, parida del segundo parto, producción once azumbres, Para tratar, con Julio Matanzas, en Valdesimonte.

Vendo máquina de coser «Singer», tiene cinco cajones y tablero de alargar, seminueva; y máquina bicicleta «Pulph», en buen uso. Canto de la Canaleja, 8, Antonio San Frutos.

Se venden 40 fincas rústicas en el término municipal de Melque de Carcos y 7 en el de Paseuales, del partido de Santa María de Nieva. Del precio y condiciones, informará don Victorino Salmador, Sacramento, número 12, Zamora.

Se vende una vaca suiza legítima, parida de ocho días, del primer parto. Para tratar, en Los Huertos, con su dueña, María Llorente Huertas.

Se venden fincas rústicas y urbanas en Abades. Informará señor Pastor, en Marugán.

Homenaje a la Vejez

VI Homenaje a la Vejez organizado por la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

SEGOVIANOS: Acordados de los ancianos desamparados y contribuid con vuestros donativos a mejorar su situación por medio de pensiones o de socorros en metálico.

Recordad que trabajaron, crearon riqueza, dieron su esfuerzo a la Sociedad y sus hijos a la Patria.

Nos aleccionaron con sus aciertos y hasta con sus errores. Acudid en su socorro en un acto de justicia social; rendiréis homenaje de cariño en un acto de caridad y delicada manifestación de la sensibilidad humana.

Los donativos se reciben en la Delegación Local de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, domiciliada en Juan Bravo, 47 (Retiro Obrero), hasta el día 30 del mes actual.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público.

Seriedad, nada de gitanería.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.--SEGOVIA



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

De sociedad

De viaje Han salido: De Hontanares de Eresma para Madrid, dando por terminado su veraneo, doña Asunción Rincón Lazcano.

—Para Madrid, en uso de licencia, la señorita Soledad Rossell, oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Para Valencia, los señores de Fernández de Bobadilla, que tantas simpatías cuentan entre la buena sociedad segoviana.

—Para Madrid, la señora viuda de Miranda.

—Para Valladolid, nuestro querido compañero de Redacción don Francisco Martín y Gómez.

Enfermo Desde hace unos días se encuentra enfermo en cama el distinguido joven don Joaquín Solís.

Hacemos votos por su restablecimiento.

A las Hijas de María de esta capital

Se pone en conocimiento de todas las asociadas, por si alguna no hubiera sido invitada, que mañana se celebrará la fiesta de Hijas de María con motivo del Congreso Mariano.

A las nueve y media de la mañana serán recibidas todas las Hijas de María de la Diócesis en la Plaza del Azoquejo.

La Junta directiva ruega a las señoras asociadas su asistencia.

Fiesta onomástica

Mañana, 24, celebrará su fiesta onomástica la bella y gentil señorita Maruja López-Escobar.

Felicidades.

Natalicio

En Hontalbilla, donde se encuentran pasando una temporada, ha dado felizmente a luz un precioso niño la esposa del funcionario del Catastro don Pedro Moreno.

Reciban los padres y abuelos del recién nacido nuestra enhorabuena.

Anato en el Casino

Mañana, a las siete de la tarde, dará un asalto el Casino de la Unión, en honor del profesorado y alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución industrial

Para dar cumplimiento a la Base 31, del Real decreto del ministerio de Hacienda de 11 de Mayo de 1926, que ordena la formación de matrículas de Contribución industrial, dentro del último trimestre del año, para que puedan utilizarse en la aplicación del mencionado tributo desde 1.º de Enero del año siguiente, se ha dictado por la Administración de Rentas públicas de la provincia una Circular que se publicará en breve en el «Boletín Oficial» y cuya parte dispositiva es como sigue:

La Contribución industrial, de Comercio y Profesiones, se ajustará para su exactación a lo prevenido en las Bases de Ordenación comprendidas en el Real decreto del ministerio de Hacienda de 11 de Mayo de 1926 y a lo dispuesto en el Reglamento de 28 del mismo mes de 1896.

En esta matrícula se incluirán a todos los individuos que en el pueblo ejerzan una industria, comercio, profesión, arte u oficio, y empresas de espectáculos públicos (teatros, cines, bailes, etc., etc.)

El recargo municipal podrá llegar hasta el 32 por 100, y como este recargo es voluntario, los Municipios que así lo acuerden, podrán no imponerlo. Sobre el total de las cuotas y recargos se impondrá un 5 por 100, para administración y cobranza.

Terminada la confección de la matrícula, será expuesta al público, por un plazo de diez días, para que puedan examinarla los contribuyentes y entablar las reclamaciones que consideren pertinentes a su derecho, cuyas reclamaciones se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento antes mencionado.

La matrícula se formará por duplicado, y de ella se obtendrá la correspondiente lista cobratoria. Al final de toda matrícula se dejarán unas páginas en blanco para poder adicionar hasta el 10 por 100 de los contribuyentes que en la misma figuraren, y se le unirán los documentos siguientes:

1.º Certificación de haber estado

expuesta al público el plazo reglamentario.

2.º Certificación del aforo de los locales destinados a espectáculos públicos.

3.º Certificación del recargo municipal acordado o negativa en su caso.

4.º Certificación en que consten las industrias en ambulancia que existen en el pueblo, o negativa en su caso.

La matrícula se reintegrará con póliza de 1,20 pesetas por pliego el original, y con timbre móvil de quince céntimos, la copia y la lista cobratoria.

Los Ayuntamientos en cuyo término no existan industrias, comercios, artes u oficios de ninguna clase, remitirán a la Administración de Rentas públicas, certificación en que así lo hagan constar.

Las matrículas deberán remitirse a la oficina citada antes del 15 de Noviembre próximo y los Ayuntamientos morosos incurrirán en las responsabilidades que determina el párrafo último de la Base 31, ya mencionada.

Los señores alcaldes y secretarios se servirán comunicar a la Administración de Rentas en los cinco primeros días, desde la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial», cuando han comenzado las operaciones preliminares para la formación de matrículas.

13.º Regimiento de Artillería ligera

Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas menores y equipo de ganado que se relacionan a continuación, se abre concurso, a fin de que, por los contratistas que lo deseen, puedan presentar modelos y proposiciones en la Oficina de Mayoría hasta las once horas del día 5 de Octubre próximo, en que se reunirá la Junta económica para proceder a la adjudicación provisional, debiendo hacerse entrega de las prendas antes de los treinta días siguientes al en que se comunicó a los interesados la adjudicación definitiva. En este concurso regirán las instrucciones de la orden circular de 2 de Octubre de 1930 («Diario Oficial» número 223) y 27 de Marzo de 1931 («Diario Oficial» número 73), siendo este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

Prendas que se citan

Guerreras de caqui, 461; pantalones de caqui, 719; zapatos (pares), 1.100; alpargatas (pares), 1.900; camisas, 622; calzoncillos, 614; cuellos, 1.467; pañuelos, 1.849; toallas, 244; chalecos de abrigo, 547; ceñidores, 686; gorros de cuartel, 647; pantalones de gimnasia, 647; cucharas, 441; tenedores, 424; cinturones sin clapa, 647; gorras de plato, 447.

Equipo de ganado

Morrales de hocico, 386; mantas de ganado, 806; cinchuelos, 462; cadenas de pesebre, 369; serretones, 404; montantes de serretón, 427; cribos de cuero, 328; cabezas de cuadra, 444; riendas de serretón, 634.

Segovia, 19 de Septiembre de 1931.



REPRESENTANTE:

Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Compra venta

de hierros y metales viejos; se venden calzas para rejas, cortado para herraje, columnas, puertas de hierro carretas y toda clase de hierros. José Zorrilla, 30, Segovia.

Almoneda

Por ausencia, se venden varios muebles. Daóiz, número 5, 2.º; horas, de diez a una.

Se necesita

oficial de sastrero, para toda clase de prendas. Razón, en la Administración de este periódico.

Pérdida

En el pueblo de Carbonero de Ahúns, se extravió el domingo por la noche un macho con las señas siguientes: pelo rojo, alza la cuarta y cuatro dedos, edad cuatro años. Abonaré gasto y gratificaré a quien lo entregue o dé cuenta de su paradero a Manuel Llorente, en dicho pueblo.

Corta de leñas

de encina, con arreglo al pliego de condiciones, se admiten ofertas hasta 1.º de Octubre. Informes, Leandro Saeristán, por Pinillos (Parral de Piñón).

En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale ganar muchos pocos que pocos muchos.

Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción.

Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito.

Zapatería de «LOS CHICOS», (Frente a la estatua de Juan Bravo)

M.C.D. 20

Temas de Seguros

¿TRABAJO O HACIENDA?

Por J. M. DE ORENSE.

En el índice de los proyectos de Ley, que el ministro de Trabajo ha sometido al estudio del Gobierno, no asoma, así a primera vista, nada que se relacione con la Dirección General de Previsión, siquiera es de suponer que en la entraña de esas disposiciones se hable algo de la organización de la misma, al tratar de hacer reformas en el Ministerio.

Sin embargo, no nos extrañaría que no se tuviese en cuenta, pues basta una ligera mirada a la labor ministerial, en seguros durante el tiempo transcurrido bajo el nuevo régimen, para apreciar que, en efecto, la previsión, mejor diríamos, el seguro, es cosa más bien molesta e inútil, que digna de estudio y de atención por el departamento ministerial a que está adscrita.

No es de extrañar, pues, dándose a éste un carácter eminentemente obrerista y como misión suprema, imponer el criterio socialista en la legislación y en la práctica de la vida, el seguro, que tiene un carácter más burgués, más de formación de capital, no encaje de lleno en la ideología socializante.

Claro está que, antes de pasar adelante, es necesario salir al paso de una posible objeción, dividiendo el seguro en dos grandes ramos, el seguro individual (vida, incendios, responsabilidad civil, etc.), y los llamados seguros sociales. Mejor diríamos el «Seguro técnico y libre» y «el seguro político y obligatorio», y les da estos nombres para mejor comprender la diferencia que los separa, ya que el primitivo es el verdadero «seguro», estudiado y calculado en sus menores detalles, y como tal puramente científico, inmutable y justo, y el segundo tan sólo una aplicación errónea y equivocada de los principios básicos del seguro (y no todos), a las necesidades de la política social de las naciones, como medio de satisfacer anhelos del proletario, todo lo justo que se quiera, pero no siempre realizables en todas las circunstancias y momentos de la vida de los pueblos.

Prueba de la verdad de esta clasificación es que mientras el seguro «técnico» progresa en el mundo extendiéndose más y más, sin que una siquiera de sus combinaciones falle, ya que todo en él está matemáticamente calculado y sus leyes son exactas y se cumplen siempre, en cambio el seguro «político» instaurado espléndidamente en grandes naciones como Alemania e Inglaterra, por ejemplo, ha fracasado rotundamente. Así Alemania el pasado año se vió obligada a modificar sus leyes, y restringir sus efectos, y actualmente en Inglaterra la caída del Gabinete Laborista y aun mejor, el fracaso de su política, no obedeció a otra causa que a los seguros sociales y especialmente al del «paro forzoso» al demostrarse en uno y en otro caso, que al aumentar el número de asegurados sociales, fallan los cálculos y no pueden las entidades aseguradoras formadas por el Estado para regirlas, cumplir debidamente con las resultas de los riesgos o siniestros vencidos.

Mal hechos los cálculos, falsas las bases, el seguro se viene abajo con

todo el estrépito posible, demostrando que no obedece a leyes fijas e inmutables y que sólo es una engañosa construcción política social sin base científica, instrumento más o menos peligroso de gobierno y bandera política de galería.

No pasa así en el «Seguro Técnico», donde a medida que aumenta el número de asegurados, las leyes se cumplen con mayor exactitud, con mayor provecho, para el asegurado (las participaciones de beneficios, son un resultado de esa misma exactitud, ya que provienen de la «no necesidad» de echar mano de los «picos» y sobras de redondeos de cifras, que un exceso de prudencia y previsión, ha hecho al calculador añadir a las cifras exactas que le suministra el cálculo matemáticamente estricto, y hasta en sus más mínimos detalles. En él, todo está previsto, todo tenido en cuenta, no hay sorpresas ni fracasos, a pesar de que cada día son mayores su extensión e intensidad en el mundo. Si alguna vez ha fracasado, o mejor dicho, quebrado alguna empresa de seguros, no ha sido debido a que fallen las leyes del cálculo y las bases científicas, sino a malas administraciones, a responsabilidades de gestión, a causas imputables únicamente a elementos, no técnicos y de principios. Es decir, todo lo contrario de lo que ocurre en el «Seguro político», donde el fracaso es básico, esencial, de los principios y leyes falseadas sobre que se basa, y nunca de los elementos administrativos o de gestión. Es fracaso técnico y no práctico.

Atañe, pues, el «Seguro técnico» al individuo como tal, bajo el aspecto de prevenir y evitar la pérdida de parte del producto de un trabajo, contribuyendo a la formación de un capital para el futuro. Presenta, pues, un aspecto «capitalista» que no encaja ni halla acomodo en las preponderantes teorías «socialistas» del día, ya que el socialismo tiene por primer dogma la lucha contra el «capital» bajo todas sus formas. No es, pues, para sorprendernos mucho, el que en un medio socialista asfixiante, el «seguro técnico» no encuentre aire respirable y se vea aislado y combatido más o menos directa y encubiertamente. Por eso no debe permanecer allí, si ha de subsistir.

Ahora bien; el Estado capitalista de tipo usual, y practicado en todas partes menos en Rusia, basa su economía en el desarrollo y progreso de los capitales individuales de sus súbditos, ya sean personas naturales o jurídicas, tomando de ellos la parte proporcional necesaria a la satisfacción de sus necesidades y las de la nación, y por tanto es el más interesado en su fomento y desarrollo, ya que al aumentar los capitales en número y cuantía, aumentan también las disponibilidades suyas y por tanto su «hacienda» (en el sentido de patrimonio) o su «capital» que no por estar formado por una parte del capital propio suyo, regido a través de los de la organización burocrática por el ministerio de Hacienda, a quien incumbe el fomento, desarrollo y protección del capital nacional

y por tanto de los particulares en que aquél se halla distribuido.

¿No es, pues, más lógico que el seguro «técnico», capitalista, dependa de Hacienda, prácticamente capitalista también, que de Trabajo, socializante y anticapitalista?

Lógico desde luego, lo es, lo necesario es que sea realidad; llevarlo a la práctica.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

El Japón hace preparativos navales

Llamamiento de Lerroux aceptado

Ginebra, 22.—El Consejo de la Sociedad de Naciones trató ayer del conflicto chino-japonés. Presidió la sesión el ministro de Estado de España, señor Lerroux, quien luego de hablar los representantes del Japón y China, dijo:

«Mis compañeros y yo hemos escuchado esta mañana con viva atención las exposiciones hechas por los representantes de China y Japón. Tomamos buena nota de la petición que hizo esta mañana el representante del Japón para proceder a la discusión del asunto en próxima sesión; y yo pido al Consejo me autorice: primero, para dirigir un llamamiento urgente a los Gobiernos de China y Japón, para que se abstengan de todo acto susceptible de agravar la situación o prejuzgar la solución definitiva del problema; segundo, para buscar, en consulta con los representantes chino y japonés, los medios adecuados para que ambos países procedan inmediatamente a la retirada de sus tropas respectivas, sin que resulten comprometidas las vidas y haciendas de sus nacionales, y, por último, pido al Consejo acuerde tramitar, a título informativo, las actas de las sesiones del Consejo y documentos referentes a este asunto al Gobierno de los Estados Unidos de América.»

Terminó manifestando que, tan pronto como terminara el Consejo su sesión, reuniría a los representantes de China y Japón, y pidió que se le autorizara para que le asistieran algunos miembros del Consejo. Así se acordó.

Preparativos navales

Londres 22.—Comunican de Pekín al «Daily Express» que las autoridades navales japonesas no ocultan que en la base naval de Sasebo hay dos divisiones y una docena de navíos, que están preparados para zarpar al primer aviso.

Comisión mixta para examinar el conflicto

Tokio, 22.—El Gobierno ha aprobado la proposición acerca del nombramiento de una Comisión mixta, compuesta por tres delegados chinos y otros tres delegados japoneses, a la que se encargará el estudio de las divergencias existentes actualmente entre los dos países y las referentes particularmente al actual conflicto de Manchuria.

En un registro telefónico

Estalla un petardo en la calle del Barquillo

Ayer tarde, en la calle del Barquillo, esquina a la de Augusto Figueroa, se produjo una explosión que ocasionó gran alarma entre los transeúntes que por allí circulaban.

Repuestos de la impresión recibida, se aproximaron a la esquina de la calle de Augusto Figueroa, donde pudieron observar que de un registro de la Telefónica que allí existe salía gran cantidad de humo. Acudieron varios guardias de Seguridad y agentes de Policía y se comenzó a practicar investigaciones acerca del origen de la explosión.

Sin duda, en el indicado registro había sido colocada una bomba de gran potencia, que al hacer explosión rompió las dos tapas metálicas, de gran espesor, lanzándolas al espacio.

Los trozos de hierro rompieron la cornisa de una de las ventanas del piso principal del convento allí establecido. Otros trozos perforaron la cornisa de la casa de enfrente, que está a una altura de unos diez y seis metros. En el momento de ocurrir la explosión pasaban por la calle de Augusto Figueroa, Venancia Vall Arribas, de treinta y seis años, y José Ferrer Martínez, de treinta y un

años, a los cuales les alcanzaron los cascotes, causándoles, a la primera, heridas múltiples, de carácter leve, en el antebrazo izquierdo, y a Ferrer heridas contusas, también leves, en la pierna izquierda. Ambos lesionados fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, instalada a pocos pasos del lugar donde ocurrió el suceso. Después de curados pasaron a sus domicilios.

Por la impresión recibida por los técnicos, se deduce que los individuos que colocaron el artefacto debieron hacerlo con toda tranquilidad, levantando las dos tapas y penetrando en aquél, colocaron la bomba inmediata a un cable urbano que tiene tres hilos de 1.200 pares, o sea capacidad para 3.600 teléfonos, de los que sólo hay en servicio unos 2.000. En el mismo registro está el entronque de las líneas interurbanas de Delicias y Gran Vía.

En el reconocimiento practicado se observó que habían sufrido averías 21 líneas de la interurbana, encontrándose adherido a uno de los cables uno de los cascotes de la bomba.

Respecto a la persona o personas que pudieran haber cometido el hecho criminal nada ha podido averiguar la Policía hasta ahora, pues a cuantas personas interrogó nada dijeron en concreto.

VI Homenaje a la Vejez

Tercera lista de donativos recibidos en la Delegación de Segovia de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, Juan Bravo, 47, para el VI Homenaje a la Vejez:

Caja Postal de Ahorros, de Madrid, 500 pesetas; don Leoncio Rodríguez Arce, de El Espinar, 1; don Antonio Garay, 5; don Narciso Gómez, 1; don Apolinar Gutiérrez, 10; don Manuel Herranz, 2; don Angel del Barrio Martín, 1; 13 Regimiento de Artillería Ligero, 25; Sindicato Católico de Oficios varios, 25; señora viuda de Arana, 25; doña Fermi Arana, 7,50.

Suma anterior, 1.139,50. Total, 1.742

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 674,5
Dirección del viento..... N. O.
Temperatura máxima..... 21,0

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica..... 676,4
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido)..... 4,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

Se ofrece molinero, sabiendo perfectamente su obligación. Para, tratar, con Francisco Acebes Muñoz, en Fuentepelayo.

Se vende por testamentaria, dos machos, un carro, carreta, aperos de labranza, cerdos de diferentes tamaños, cabra, chiva y burra, juntos o separados. Darán razón, en Marazuela, hijos de doña Cristina Serrano.

Criada formal, conociendo la obligación, bien retribuida. Informes, Santa Ana, número 10, principal.



MARCA REGISTRADA

URISTAN

Jabón especial contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropas y tocador. Pastilla..... 50 céntimos
Cera para pisos, muebles, etcétera, sin brochar y permanece más. Bote, 250 gramos 1,75 pts.
Limpia metales, nueva composición, lo más económico. Bote..... 50 céntimos

PIDASE TAMBIEN

CREMA PARA MUEBLES FINOS

Auto-Lustre, Limpia-Pulidor Pulifin, etc., etc.
URISTAN

CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

10.000 pares

PRECIO FIJO

Después de visitar la

Casa Matías

podéis ver precios y calidades

en las demás

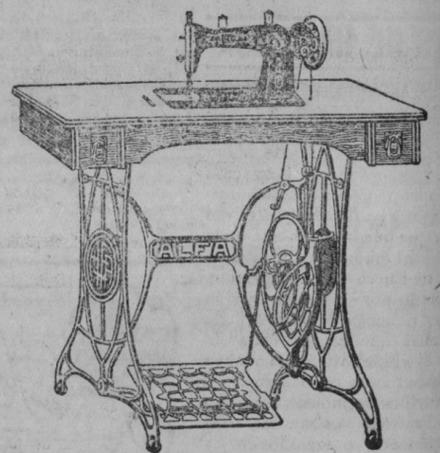
SDAD. A. COOP.

“ALFA”

Pimera manufactura española de máquinas de coser

EIBAR

(ESPAÑA)



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

PIDA UN CATALOGO GRATIS AL CONCESIONARIO

JUAN ANOCIBAR MINA

SAN AGUSTIN, 9. MADRID

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

NITRATO DE CHILE. SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16, APARTADO NUM. 6.-MADRID

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA. — HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTIC.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clínica de urgencia LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa, MADRID

¡¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!!

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.-MADRID PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS